

Machala, 19 de Mayo del 2015.



Señor.
David Enrique Córdova Santillán
Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Tengo el agrado de comunicar a usted que de acuerdo a lo resuelto en la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS** de la compañía **PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A.** celebrada el día lunes Dieciocho de Mayo del Dos Mil Quince, fue designado **PRESIDENTE**, por un periodo de TRES años. Sus atribuciones constan determinadas en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó el 10 de Mayo del 2012, mediante escritura pública otorgada por el Abogado Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto del Cantón Machala, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el 22 de Mayo del 2012. Posteriormente mediante escritura pública otorgada por la Notaria Sexta del Cantón Machala Dra. Lenny Blacio Pereira, la compañía **PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A.** aumento su capital social, cambio de domicilio y reforma del estatuto social, escritura que fue inscrita en el Registro Mercantil con el No- 92 y Repertorio No- 156 del Cantón Santa Rosa el 26 de septiembre del 2014.

En tal virtud, sírvase aceptar el cargo para el cual ha sido designado y proceder a inscribir su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Machala, deseándole los mejores éxitos en las funciones a Usted encomendadas.

Atentamente;


Ing. Com. Ricardo Eusebio Alvarado Avilés,
SECRETARIO AD-HOC

Yo, **DAVID ENRIQUE CORDOVA SANTILLAN** acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía **PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A.-**
Machala, 19 de Mayo del 2015.


Sr. David Enrique Córdova Santillán
C.C. 0703394676
Machala, 19 de Mayo del 2015.

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

CERTIFICO:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE**, otorgado por la **COMPAÑÍA PROCESADORA DE MARISCOS DE EL ORO PROMAORO S.A.**, a favor del Sr. **DAVID ENRIQUE CÓRDOVA SANTILLÁN**, queda inscrito con el No. 54 del Registro Mercantil y anotado al Repertorio bajo el No. 140, con fecha de hoy.

Santa Rosa, mayo 25 del 2.015



AB. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SANTA ROSA

RESPONSABLE
MANUEL PEREIRA
0701856619

